

EL CASO DE FRANCESCO GHEZZI.-

Desde hace algún tiempo la prensa anarquista de todos los países ha estado agitando acerca del caso de Francesco Ghezzi, anarquista italiano encarcelado en la Unión Soviética. La prensa de los partidos comunistas oficiales se limita a hablar de las "actividades anti-soviéticas" de los anarquistas en Rusia. Pero la Oposición de Izquierda no queda satisfecha con tales respuestas.

Ghezzi es un obrero italiano revolucionario, un anarco-comunista. Participó en la lucha contra el fachismo en Italia y fué por eso que se vió obligado a fugarse del país, pasando primero a Alemania y por fin solo pudo escapear del carnicero Mussolini, buscando asilo en la U.R.S.S. Ya en Rusia, vivió de su trabajo como obrero mecánico sin abandonar sus ideas anarquistas.

En 1928, Ghezzi fué detenido por la G.P.U. y permanece aún en la prisión de Suzdal, sin derecho de que se le juzga, sin formulación de cargos alfolios, y bajo las condiciones mas miserables, sin tener otra esperanza que la muerte. La Oposición Comunista considera estos procedimientos perjudiciales para los intereses del estado soviético y tiene que hacer oír su voz sobre este caso.

Es completamente cierto que los anarquistas con su ideología pequeño-burguesa, han hecho mucho labor contrario a la dictadura proletaria y seguramente continuarán haciendolo en el futuro. En tal caso deben ser procesados. Existen códigos proletarios de justicia, los cuales fueron elaborados en los primeros años de la revolución. Si el gobierno soviético considera necesario llevar algún anarquista ante sus tribunales, debe presentar las pruebas y aplicar las medidas necesarias para la defensa de la Dictadura Proletaria. Debe además mantener un régimen presidiario compatible con el carácter del estado proletario.

Pero el aparato stalinista, usurpador de los derechos del Partido y de la clase, ha penetrado con su salvajismo, hasta los tribunales revolucionarios. Ha reemplazado los tribunales soviéticos por una "justicia" arbitraria y a discreción de la G.P.U. Con toda nuestra energía protestamos contra eso. En caso de ser culpable, Ghezzi debe ser procesado legalmente. El gobierno soviético debe presentar pruebas de su culpabilidad. De lo contrario debe ser puesto en libertad. El caso de Ghezzi,

no es aislado. Hay centenares de anarquistas, sindicalistas, comunistas y ultra-izquierdistas en las mismas condiciones, víctimas todos de la arbitrariedad del aparato stalinista. Estas arbitrariedades dan armas y argumentos a nuestros enemigos, son un reflejo de la presión de los elementos hostiles al proletariado dentro del aparato del estado soviético.

Nuestros camaradas de la Oposición de Izquierda (Bolchevista-Leninista) rusa que han sido encarcelados y desterrados sufren las mismas penalidades que los anarquistas presos en la U.R.S.S. pero no como los anarquistas por sus actividades contrarias a los intereses del proletariado revolucionario y contra los principios de la Revolución de Octubre, sino precisamente al contrario, por defender esos intereses y esos principios. Por lo tanto en lo que toca a nuestros compañeros de la Izquierda no demandamos que sean enjuiciados. Su actividad de ellos así como sus puntos de vista son los de la vanguardia de la dictadura proletaria. Exigimos su libertad inmediata y su readmisión al partido con todos los derechos que les corresponden dentro del partido, los soviets y los sindicatos.

¡Abajo la "justicia" arbitraria del aparato stalinista !

¡ Viva la Dictadura Proletaria !

X JULIO A. MELLA

(Viene de la Página 1.)

En Septiembre de 1923, Mella fué removido del Comité Central por sus actividades "pro torcera-central sindical". El partido en su conferencia del mismo mes, acordó formar la nueva central, cosa que se logró mediante la presión de todos los delegados obreros de las locales con una excepción. La facción izquierdista de Julio Mella triunfó por el momento sobre el elemento derechista del Comité Central. Es de notarse que la mayoría de los camaradas de la capital quienes apoyaron en 1923 la formación de la C.S.U.R. han sido ya expulsados del partido. La expulsión de Mella fué propuesta por Stirner en la conferencia misma pero no logró su fin por esa vez. Después aprovechandose de ciertas circunstancias relacionadas con su pretendida "renuncia" del partido, acordaron romperlo definitivamente de la dirección.